Banco de Bogotá 🕞	Compra de Divisas gotá Cilente Vende - Banco Compra IN-231-1						
Cód. Oficina 0459 Nombre Oficina:	Pas	so Ancho	Fecha (dd/mm/aaaa) 25 de July de 2022				
I. INFORMACIÓN DEL CLIENTE							
Nombre: Nelson Mauricio Araujo Paredes Tipo Id.: CC No. 1144063612							
Nombre Contacto Nelson Mauricio Araujo Paredes Teléfono: 3166961009							
Ciudad Teléfono							
Fax Cód CIIU	Actividad Económica						
II. INFORMACION DE LA OPERACION							
Moneda USD Monto 1.030,00 Número de Ticket / Consecutivo Tarifa plena							
Instrumento de Venta (seleccione): Orden de Pago Tipo de Solicitud (Seleccione) Servicios y Transferencias							
Concepto de las Divisas:  Segundo pago contrato de desarrollo web y marketing digital.  (Crédic la raziot por la cual recibil blas divisas)							
Descripción Instrumento de Venta							
Número Moneda 14045922033462 USD	Monto 1.030,00	País y Ciudad USA, Seatle	Banco Emisor WELLS FARGO BANK, N.A.				
III. FORMA DE PAGO							
Abono en Cuenta: Ahorros x Corriente Número de la Cuenta 459135182							
Cheque de Gerencia: Nombre del Beneficiario							
Traslado ACH (3) Anexa Formato ACH Observaciones							
Traslado Via Sebra Banco		Mont	to				
IV. DOCUMENTOS ANEXOS DE CONFORMIDAD CON LA OPERACIÓN							
Información de datos mínimos de las operaciones de cambio por: servicios, transferencias Requiere Registro Deuda Externa Información de datos mínimos de las operaciones de cambio por:							
Documento soportes (fotocopia Factura, cuenta de cobro, Documento de exportación, contrato etc)							
Original Remesa Negociada Cheque Númer	0						
V. OTRAS INSTRUCCIONES (Observaciones del Cliente)							
Segundo pago contrato de desarrollo web y marketing digital.							
VII. OBSERVACIONES (Espacio para uso exclusivo del Banco)							
Concepto del Gerente de la oficina sobre el beneficiario de la Orden de Pago:			Orden de Trabajo				
	VIII. RI	ESGO LEGAL	Trabajo				
El cliente se obliga a radicar la documentación completa en las Oficinas del Banco a más tardar a la 1.30 PM, o en el Centro de Servicios Corporativos a más tardar a las 2 pm, del día en que solicita la operación, momento a partir del cual empezará a contar el plazo que el Banco tiene para su revisión. Solo desde el momento en que la documentación se encuentre completa, se haya revisado en plazo raconable y se encuentre venificada la disponibilidad de los fondos, se contarte el plazo para la trasmisión de la información a las autoridades competentes y para la realización y cumplimiento de la operación. Para todos los efectos, el cliente reconoce que en lo pertinente le serán aplicables las normas cambiarias y acepta la tasa de cambio que se le ha puesto en conocimiento por parte del Banco en debida forma.							
El cliente declara conocer las fechas de vencimiento para cada caso, atendiendo los horarios, la distancia y demora de los correos de una plaza a otra y por lo tanto es de su cargo presentar la documentación exacta debidamente diligenciada, de manera clara sin enmendaduras, y si fuere el caso, informará al Banco el término limite para la realización de la operación de acuerdo con el negocio subyacente con la antelación que permita su revisión y los trámites internos que debe cumplir dentro del Banco, por lo cual el cliente reconoce que de no cumplir con el plazo estará sujeto a las sanciones que correspondan.							
. El cliente declara que esta es una operación de cambio a la cual le aplican las normas pertinentes, por tanto acepta el riesgo ante las volatilidades y diferencias de cambio en contra en tasas aplicables a							
sus transacciones. El cliente reconoce y acepta que el Banco deberá dar cumplimiento a las normas aplicables a la operación solicitada, incluyendo pero sin limitarse a normas cambianias y de prevención de la coración por la cual darán las explicaciones y el Banco podrá suministrar a las autoridades y entretes que lo requienten, incluyendo al Banco de la República y la DIAN, informes y documentos sobre los clientes, en lo que hace relación a las operaciones de compra y venta de divisas, recepción y envilo de giros, así como sobre el cumplimiento del Sistema de Prevención del Lavado de Activos, lgualmente, el ciente declara que todas estas transacciones y los recursos empleados na ismismas, no provienen de actividades ilicitas y además dedara bajo la gravedad de juramento que los conceptos, cantidades y demás datos consignados en el presente documento son correctos, y la fiele expresión de la vertad y por tanto es de su responsabilidad la veracidad de toda la información, lo anterior aun en el evento en que la información haya sido diligenciada por el Banco, dado que tal diligenciamiento se hace siguiendo las instrucciones del cliente.  El Cliente declara conocido y aceptado expresamente en el portal del Banco las tarifas cobradas por el Banco para el producto solicitado y por tanto asume dichos costos así como aquellos que puedan ser cobrados por el banco corresponsal en el exterior si a ello hubiere lugar. Cualquier huelga, paro, actos de terroristas, falla en los sistemas o plataformas de comunicación, registro o transacción que se considere fuera el del control del Banco no se entenderá imputable al Banco. Las manifestaciones establecidas en el presidenden a usus anascos los cuales tienen por objeto identificar la información mínima requerida por el Banco de la República. En el evento de existir cualquier diferencia entre la información de los anexos que se identifican como Documentos Remitidos y de este documento se exidenden a sus anascos los cuales tienen por objeto identificar la información mínima requer							
				Firma del Cliente		Vo. Bo. Visaciór Vo. Bo. Revisiór	
				Nota: * Para parantizar el trámite de la operación, los documentos originales. Los documentos pendientes y las correcciones, deben radicarse antes de las 2:00m en la oficina o			
				Centro de Servicios Corporativos / Pyme.  CEX FOR 036 V7 28/02/2022			
					Fecha y hora de recepción Vo. Bo. Visación		CEA_FOR_036 V1 28/02/2022
					Vo. Bo. Visación Vo. Bo. Revisión		